

# COMUNICADO N° 003-2026-CER

Se comunica a los miembros de la Orden que, para poder ejercer el derecho al voto en las próximas elecciones complementarias para la elección del Consejo Directivo Regional (CDR), deberán encontrarse al día en sus pagos. La fecha límite para regularizar los mismos es el 12 de febrero.

Asimismo, se recuerda que el proceso electoral se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

**Fecha:** Domingo 01 de marzo de 2026

**Horario:** De 09:00 a.m. a 04:00 p.m.

**Lugar:** I.E. República de Chile, ubicada en Jr. Risso N.º 477, Lince.

Se exhorta a los miembros a cumplir con su deber electoral y así evitar la multa equivalente al 2% de la UIT (s/ 110.00). Para solicitar dispensa, esta deberá ser presentada debidamente documentada al siguiente correo electrónico: comiteelectoral2627@gmail.com hasta el 27 de febrero.

Las excusas serán aceptadas hasta 24 horas después del proceso electoral, es decir, hasta el 2 de marzo.

**Comité Electoral Regional  
CER – CORLAD LIMA**